

La Floresta, 20 de junio de 2024 .

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 115/2024

ACTA N.º 013/2024

VISTO: Que la Dirección de Cultura, comunica un desfasaje en las fechas planificadas por lo cual se deberá de modificar la resolución N.º 113/2024

RESULTANDO:

- 1- Que se debe contar con un lugar cerrado debido a la época.
- 2- Que las fechas nuevas son 5, 18, 25 y 26 de julio de 2024.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en sesión ordinaria, número 013/2024, de fecha 20 de junio de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

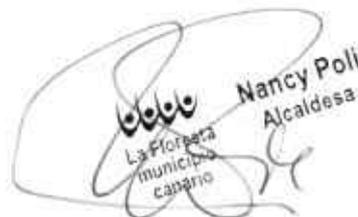
ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1. Determinar que la función de cine, proporcionada desde la Dirección de Cultura, se realice el día 5 de julio de 2024, quedando incambiada el resto de la resolución.
2. Por la Secretaría del Municipio, incorpórese al registro de resoluciones.
3. Comuníquese a la Dirección de Cultura y Secretaría de Descentralización y Participación.


Julio Pérez
Concejal
Municipio de La Floresta


Lorena Bixell
Concejal


Nancy Poli
Alcaldesa


Vicente Amicone
Concejal